

San Ramón de la Nueva Orán 19 JUN 2025

Expediente Electronico N° ORA-083/2024.-

**Resolución N° D-ORAN-147/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-123/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se otorga ayuda económica para la Srta. Milena Marilyn Torres, L.U. N° 17.836, D.N.I. N° 39.903.407, por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), de acuerdo a Resolución N° SO-340/2023, para la realización de su proyecto de Tesina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración informa que la alumna no realizó presentación del comprobante que justifique el gasto como así también no se realizó entrega de la citada suma, por lo que se debe dejar sin efectos la Resolución de referencia; siendo necesaria la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

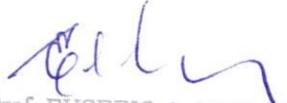
ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° CA-SO-123/2024, donde se otorga ayuda económica para la Srta. Milena Marilyn Torres, L.U. N° 17.836, D.N.I. N° 39.903.407, por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), para la realización de su proyecto de Tesina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Económica Contable y Patrimonial para su conocimiento y efectos.

hc

  
ESPC CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA